

# datos generales

#### 1. Promotor:

QUABIT MISTRAL, S.L.U, con CIF B-88397591 y domicilio fiscal en C/ Poeta Joan Maragall nº1, 16ª planta, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 39.199, libro 0, folio 80, sección 8ª, hoja M-696339.

#### 2. Comercializador:

Magnum & Partners Real Estate S.L., con CIF B-85815942 y domicilio en C/ Padilla nº32, esc.izq. 2ºdcha. 28006 Madrid.

### 3. Proyectista y Dirección de obra:

D. Iván Blanco Fernández, en representación de la Sociedad de Arquitectos Aurianova Arquitectos S.L., con CIF B-32403206 y domicilio profesional en C/Francisco Cuesta nº2, 5ºB, 19001 Guadalajara.

#### 4. Empresa constructora:

Pendiente de adjudicación.

#### 5. Licencia de obras:

Solicitada con fecha 18 de septiembre de 2020

#### 6. Fase de ejecución al día de la fecha:

Obras sin iniciar.

### 7. Fecha prevista de entrega:

Segundo trimestre de 2022.





# información del inmueble

### 8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:

Escritura pública de compraventa otorgada ante el Notario de Madrid D. Miguel Mestanza Iturmendi el día 18 de diciembre de 2019, con el número 2.969 de su protocolo. Finca registral nº 7.881 de Velilla de San Antonio, inscrita en el Registro de la Propiedad de Rivas Vaciamadrid.

### 9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:

Ver documentación comercial.

#### 10. Planos:

Ver documentación comercial.

#### 11. Memoria de calidades:

Ver documentación comercial.

# 12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:

Edificio de 66 viviendas con protección pública (VPPL), de 2 y 3 dormitorios, con garaje y trasteros. Urbanización con piscina, juegos infantiles y espacios comunitarios.

# aspectos económicos

#### 13. Precio y Forma de Pago:

Ver Hoja de Precio.





14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
- Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
- · Honorarios de inscripción registral
- · Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
- · Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley
- 15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:
  - Nombre de la entidad garante:

CaixaBank.

• Domicilio de la entidad garante:

Avda. Diagonal 621 (Barcelona).

· Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:

ES83 2100 1250 15 0200032201

## condiciones del contrato

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor no soportará los gastos necesarios para llevar a cabo la actividad de la promoción inmobiliaria que corresponda al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.





## otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de QUABIT INMOBILIARIA S.A., sitas en Madrid, C/ Poeta Joan Maragall, 1, planta 16, o en las oficinas de venta de la promoción.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo.

